

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 27 de Dic del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Club Adulto Mayor "Renacer" establecida con fecha 19 de octubre del año 2025, informa que con fecha 19 de Dic del año 2024 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 30

Presidente: Maria Enonceso Narval
 Secretario: Dina America Sandoval Jara
 Tesorero: Patricia Ramirez Gonzalez
 Director Titular: Nancy Matus Parra
 Director Suplente: Daniel Olivares Vega
Susana Bernalta Salazar

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Lozada Berrera</u>	<u>85570684</u>	<u>LB</u>
2	<u>Maria Aguilera Morales</u>	<u>60228273</u>	<u>Aguilera</u>
3	<u>Lina Salazar Molina</u>	<u>94707052</u>	<u>Lina Salazar</u>

SECRETARIO MUNICIPAL

